

I**DISPOSICIONES GENERALES****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

DECRETO 6/2023, de 1 de febrero, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. (2023040027)

Las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) constituyen el instrumento técnico normalizado a través de las cuales las Administraciones Públicas ordenan, planifican, racionalizan y determinan la dotación de los recursos humanos de los que disponen para cumplir con la prestación de los servicios encomendados. Mediante ellas se precisan también los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto, así como sus características.

El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece en su artículo 74 que "las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que están adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos".

En este mismo sentido, la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura dispone en su artículo 33 que las relaciones de puestos de trabajo son el principal instrumento técnico mediante el cual las Administraciones Públicas ordenan sus puestos de trabajo, de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y racionalidad organizativa, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

Mediante el presente decreto, se lleva a cabo la reestructuración de puestos de trabajo de personal funcionario, mediante la creación y modificación de un importante número de ellos, procediendo, de este modo, a adaptar, conforme con los principios de eficacia y eficiencia en la gestión administrativa, la plantilla de personal existente a las exigencias que actualmente requiere la prestación de servicios que la Consejería tiene encomendado.

De este modo, se procede a la creación de un determinado número de puestos de carácter técnico, que permita el correcto desarrollo de las competencias atribuidas, destacando, entre otros, la creación del puesto Arquitecto/a Técnico/a, vinculado al Jurado Autonómico de Valoraciones, que también prestará apoyo técnico a la Sección de Obras de la Secretaría General. Igualmente, se crean dos puestos de Veterinario/a, de modo que, por una parte, uno de ellos

se haga cargo de las actuaciones correspondientes en el ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias, mientras que el otro puesto permita la impartición del nuevo ciclo formativo de grado superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal, en el Centro de Formación del Medio Rural en Don Benito.

Asimismo, se procede a la creación y modificación de un determinado número de puestos de la especialidad Agentes del Medio Natural, reubicando algunos de ellos, con el objeto de mejorar la distribución de efectivos, y asignando un número par de componentes por centro de trabajo.

Por otra parte, en relación con los puestos de trabajo de personal laboral, destaca la creación de dos puestos de Operador/a Demanda-Respuesta, para que presten servicio en el Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura, que permita la atención adecuada de las llamadas que se produzcan, coordinando rápida y eficazmente la actuación de los servicios públicos que se requieran en cada momento.

Teniendo en cuenta los antecedentes citados, resultan de aplicación los apartados 1 y 2 del artículo 1 del Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura, establecen que el órgano competente para su aprobación es el Consejo de Gobierno.

Resulta asimismo de aplicación el artículo 3 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo; siendo además requisitos de la tramitación el estudio e informe previos de la Comisión Técnica a que se refiere el artículo 5 del referido texto legal y la negociación con las Centrales Sindicales en aquellas materias que sean objeto de negociación colectiva conforme a la normativa vigente.

En su virtud, a propuesta de la Vicepresidenta y Consejera de Hacienda y Administración Pública, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, habiendo sido objeto de negociación en las mesas correspondientes de la Junta de Extremadura, con el correspondiente informe favorable en materia presupuestaria sobre el alcance económico de los cambios y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en su sesión de 1 de febrero de 2023,

DISPONGO:

Primero. Creación de puestos de trabajo de personal funcionario.

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo I para la creación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

Segundo. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo II para la modificación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

Tercero. Amortización de puestos de trabajo de personal funcionario.

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo III para la amortización de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

Cuarto. Creación de puestos de trabajo de personal laboral.

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo IV para la creación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

Quinto. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral.

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo V para la modificación del puesto de trabajo que en el mismo se incluye.

Sexto. Amortización de puestos de trabajo de personal laboral.

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo VI para la amortización de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

Séptimo. Efectos.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Octavo. Impugnación.

Contra el presente decreto, que agota la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de



dos meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la publicación, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Mérida, 1 de febrero de 2023.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNANDEZ VARA

La Vicepresidenta Primera y Consejera de
Hacienda y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES



ANEXO I

CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITORIO										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
SECRETARIA GENERAL																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	O	I	R	Complemento Especifico		TP	Gr. / PR	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones					
		N	I	V	Tipo	Subconc	Titulación		Especialidad / Otros										
4256510	43216210ARQUITECTO/A	S	20	B.1	IR				N	A2	ARQUITECTURA TECNICA								
	MÉRIDA								C										
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITORIO										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	O	I	R	Complemento Especifico		TP	Gr. / PR	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones					
		N	I	V	Tipo	Subcogr.	Titulación		Especialidad / Otros										
4260710	43283910VETERINARIO/A	S	22	A.1	IR				N	A1	VETERINARIA			S.N.					
	CÁCERES								C										
4260710	43248410AUXILIAR DE LABORATORIO	S	16	D.1	IR				N	C2	AUXILIAR DE LABORATORIO								
	CÁCERES								C										
4289810	43203110J. NEG. ADMINIST. INFORMACION	21	3.1	IDR					S	A2C1	ADMINISTRACION GENERAL		EXP. EN AYUDAS AGRARIAS E INFORMACION						
	AGRARIA I								C		ADMINISTRACION GENERAL		ADMINISTRATIVA						
	MÉRIDA										EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA								



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario												
CONSEJ AGRIC, D. RURAL, POBL Y TERRITORIO												
DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	O	I	R	Complemento Especifico			TP	Gr. / PR	Observaciones
											V	
4257710	AGENTE DEL MEDIO NATURAL JERTE	H.E.	S 18	MN1	IRP					N C1		S.N.
4257710	AGENTE DEL MEDIO NATURAL MÉRIDA	H.E.	S 18	MN1	IRP					N C1		S.N.
4257710	AGENTE DEL MEDIO NATURAL NAVALMORAL DE LA MAT	H.E.	S 18	MN2	IRP					N C1		S.N.
4257710	AGENTE DEL MEDIO NATURAL TRUJILLO	H.E.	S 18	MN2	IRP					N C1		S.N.
Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario												
CONSEJ AGRIC, D. RURAL, POBL Y TERRITORIO												
SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	O	I	R	Complemento Especifico			TP	Gr. / PR	Observaciones
											V	
4257810	PROFESOR/A DON BENITO	S 22	A.1	IR						N A1		THM
4257810	I.T.A. CÁCERES	S 20	B.1	IR						N A2		
4257810	I.T.A. CÁCERES	S 20	B.1	IR						N A2		



ANEXO II

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario										
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO										
SECRETARIA GENERAL										
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	N	Complemento		TP	Gr. /	Méritos	Observaciones
		O	I	I	Específico	PR	Subgr.			
		R	V	Tipo	Subconc					
		Titulación						Especialidad / Otros		
4256510	815 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S 16	D.1	IR			N C2		ADMINISTRACION GENERAL	
4256510	4083 SUBALTERNO/A NAVALMORAL DE LA MAT	S 14	E.1	IR			N E		SUBALTERNO/A	H.T.
4073310										
38712510.J. NEG. OFICINA SERVICIOS GENERALES I MÉRIDA		19	3.1	IDR			S C1C2		ADMINISTRACION GENERAL OPERADORA DE INFORMATICA ADMINISTRACION GENERAL AUXILIAR DE INFORMATICA EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA EXP. EN SERV. GENERALES, RR.HH. Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	
143810	4072 J. NEG. DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS V MÉRIDA	21	3.1	IDR			S A2C1		ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS EXP. EN CONTRATACION DE PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL EXP. EN GESTION EXPEDIENTES DE PERSONAL	
4126510										
39375110.J. SEC. TRAMITACIÓN ASUNTOS JURIDICOS MÉRIDA		26	2.1	IDFR			S A1		JURIDICA EXP. 2 AÑOS EN ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS EXP. EN DERECHO AGRARIO, LABORAL Y AUTONÓMICO	



CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario					
DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA															
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	I	Complemento			TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones		
					Especifico	Subconc				Titulación	Especialidad / Otros				
														V	Tipo
4260710 11514 I.T.A. AZUAGA		S	20	B.1	IR			N	A2			I.T.A.		S.N.	
4260710 8852 ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ		S	18	C.1	IR			N	C1			ADMINISTRACION GENERAL		OAC ESPECIAL.	
4260710 1993 ADMINISTRATIVO/A CÁCERES		S	18	C.1	IR			N	C1			ADMINISTRACION GENERAL			
4260710 2781 ADMINISTRATIVO/A CÁCERES		S	18	C.1	IR			N	C1			ADMINISTRACION GENERAL			
4260710 8460 ADMINISTRATIVO/A CÁCERES		S	18	C.1	IR			N	C1			ADMINISTRACION GENERAL		OAC ESPECIAL.	
4260710 42839410 ADMINISTRATIVO/A CÁCERES		S	18	C.1	IR			N	C1			ADMINISTRACION GENERAL			
4260710 8741 ADMINISTRATIVO/A GALISTEO		S	18	C.1	IR			N	C1			ADMINISTRACION GENERAL			
4260710 8827 ADMINISTRATIVO/A MONTÁÑEZ		S	18	C.1	IR			N	C1			ADMINISTRACION GENERAL			
4260710 16126 ADMINISTRATIVO/A ORELLANA LA VIEJA		S	18	C.1	IR			N	C1			ADMINISTRACION GENERAL			
4260710 8778 ADMINISTRATIVO/A TALARRUBIAS		S	18	C.1	IR			N	C1			ADMINISTRACION GENERAL			
4260710 16086 ADMINISTRATIVO/A VILLANUEVA DE LA VER		S	18	C.1	IR			N	C1			ADMINISTRACION GENERAL			



Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario												
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO												
DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico			TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
				V	Tipo	Subconc			Titulación	Especialidad / Otros		
4260710	2160 AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	S	16	D.1	IR		N	C2		C	ADMINISTRACION GENERAL	OAC ESPECIAL.
4260710	8321 AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	S	16	D.1	IR		N	C2		C	ADMINISTRACION GENERAL	OAC ESPECIAL.
4260710	8325 AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	S	16	D.1	IR		N	C2		C	ADMINISTRACION GENERAL	OAC ESPECIAL.
4260710	8339 AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	S	16	D.1	IR		N	C2		C	ADMINISTRACION GENERAL	OAC ESPECIAL.
4260710	16827 AUXILIAR DE ADMINISTRACION CASTUERA	S	16	D.1	IR		N	C2		C	ADMINISTRACION GENERAL	OAC ESPECIAL.
4260710	42341610 AUXILIAR DE ADMINISTRACION CASTUERA	S	16	D.1	IR		N	C2		C	ADMINISTRACION GENERAL	OAC ESPECIAL.
4260710	16173 AUXILIAR DE ADMINISTRACION FUENTE DE CANTOS	S	16	D.1	IR		N	C2		C	ADMINISTRACION GENERAL	OAC ESPECIAL.
4260710	42840070 AUXILIAR DE ADMINISTRACION HERRERA DEL DUQUE	S	16	D.1	IR		N	C2		C	ADMINISTRACION GENERAL	OAC ESPECIAL.
4260710	1822 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IR		N	C2		C	ADMINISTRACION GENERAL	OAC ESPECIAL.
4260710	4702 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IR		N	C2		C	ADMINISTRACION GENERAL	OAC ESPECIAL.
4260710	4708 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IR		N	C2		C	ADMINISTRACION GENERAL	OAC ESPECIAL.



Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario													
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO													
DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA													
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento			TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones	
				Especifico	Subconc				Titulación	Especialidad / Otros			
					Tipo								
4260710	9402 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IR		N	C2	C	ADMINISTRACION GENERAL		OAC ESPECIAL.	
4260710	16773 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IR		N	C2	C	ADMINISTRACION GENERAL		OAC ESPECIAL.	
4260710	38287610AUXILIAR DE ADMINISTRACION TRUJILLO	S	16	D.1	IR		N	C2	C	ADMINISTRACION GENERAL		OAC ESPECIAL.	
4260710	2747 AUXILIAR DE ADMINISTRACION VALENCIA DE ALCANTAR	S	16	D.1	IR		N	C2	C	ADMINISTRACION GENERAL			
53010	8374 DIRECTOR/A PROGRAMAS REG. FRAUDE Y C ALI MÉRIDA		25	2.1	IDFR		S	A1A2	C	VETERINARIA INGENIERIA AGRONOMA BIOLOGIA I.T.A. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	EXP. GESTION PROGRAMAS DE CALIDAD EXP. INSPECCION DE LA CALIDAD Y FRAUDE ALIMENTARIO		
156510	2889 J. NEG. DE SANIDAD VEGETAL II CÁCERES		23	3.1	IDR		S	A1A2	C	I.T.A. INGENIERIA AGRONOMA EXP. 1 AÑO EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	FRANCES Y/O INGLES EXP. EN FITOPATOLOGIA. PUBLICACIONES. FRANCES O INGLES		
119210	8422 J. SEC. MEDIOS DE DEFENSA FITOSANITARIOS MÉRIDA		25	2.1	IDFR		S	A1A2	C	INGENIERIA AGRONOMA CIENCIAS AMBIENTALES INGENIERIA DE MONTES FARMACIA BIOLOGIA I.T.A. I.T.F. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	EXP. EN MATERIAS DE IMPACTO MEDIOAMBIENTALES N.		
208610	2644 J. NEG. DE REGISTRO Y RECEPCION BADAJOZ		21	3.1	IDR		S	A3C1	C	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN REGISTRO Y ARCHIVO	EXP. EN UTILIZACION DE EQUIPOS INFORMATICOS OAC ESPECIAL.		



Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario												
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO												
DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	Complemento			TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño				
			N I	V	Tipo			Específico	Subconc	Titulación	Especialidad / Otros	
4273410												
42840210	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL CORIA	19	3.2	IDR		S	C1C2 C	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN AYUDAS AGRARIAS E INFORMACION ADMINISTRATIVA	OAC ESPECIAL.		
261510												
2707	J. NEG. OFICINA COMARCAL AGRARIA ALCANTARA	23	3.1	IDR		S	A1A2 C	INGENIERIA AGRONOMA VETERINARIA I.T.A. EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. EN INFORMACION ADMINISTRATIVA EXP. INSPECCION AYUDAS AGRARIAS EXP. EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS INFORMACION GEOGRAFICA	S.N.		
241110												
8282	J. NEG. DE REGISTRO CÁCERES	21	3.1	IDR		S	A2C1 C	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN REGISTRO Y ARCHIVO	EXP. TRATAMIENTO INFORMATIZADO DE LA DOCUMENTACION	OAC ESPECIAL.		
263310												
2835	J. NEG. TÉCNICO INFORMACION Y AYUDAS VALENCIA DE ALCÁNTAR	23	3.1	IDR		S	A1A2 C	INGENIERIA AGRONOMA VETERINARIA I.T.A. EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. EN INFORMACION ADMINISTRATIVA EXP. INSPECCION AYUDAS AGRARIAS EXP. EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS INFORMACION GEOGRAFICA	S.N.		
269410												
8815	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL MÉRIDA	19	3.2	IDR		S	C1C2 C	ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN AYUDAS AGRARIAS E INFORMACION ADMINISTRATIVA	OAC ESPECIAL.		
264710												
2705	J. NEG. OFICINA COMARCAL AGRARIA AZUAGA	23	3.1	IDR		S	A1A2 C	INGENIERIA AGRONOMA VETERINARIA I.T.A. EXP. 1 AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. INSPECCION AYUDAS AGRARIAS EXP. EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS INFORMACION GEOGRAFICA EXP. EN INFORMACION ADMINISTRATIVA	S.N.		



Consejería.....: 4256110										CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo....: 4260810										DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación										H O R	N I V	Complemento			TP	Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones								
													Específico	Subconc	Tipo			Titulación	Especialidad / Otros										
4260810	2343 I.T.A. CÁCERES										S	20	B.1	IR				N	A2		I.T.A.								
4209010	40014910.J. SEC. PROMOCION INDUSTRIAS AGRARIAS MÉRIDA													25	2.1	IDFR		S	A1A2		I.T.A. INGENIERIA AGRONOMA EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE INCENTIVOS	EXP. EN GESTION DE AYUDAS AGRARIAS EXP. EN INCENTIVOS A INDUSTRIAS AGRARIAS							



CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario		
DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento		TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones	
				Específico	Subconc			Titulación	Especialidad / Otros			
4257710 40106010	AGENTE DEL MEDIO NATURAL ALIA	H.E.	S 18	MN2	IRP	N C1	C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.		
4257710 1962	AGENTE DEL MEDIO NATURAL CASTUERA	H.E.	S 18	MN2	IRP	N C1	C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.		
4257710 16167	AGENTE DEL MEDIO NATURAL HERRERA DEL DUQUE	H.E.	S 18	MN1	IRP	N C1	C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.		
4257710 2501	AGENTE DEL MEDIO NATURAL MÉRIDA	H.E.	S 18	MN1	IRP	N C1	C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.		
4257710 8324	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA		S 18	C.1	IR	N C1	C		ADMINISTRACION GENERAL			
4257710 13053	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA		S 18	C.1	IR	N C1	C		ADMINISTRACION GENERAL			
4257710 39352510	AGENTE DEL MEDIO NATURAL MÉRIDA	H.E.	S 18	MN1	IRP	N C1	C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.		
4257710 2489	AGENTE DEL MEDIO NATURAL NAVALMORAL DE LA MAT	H.E.	S 18	MN2	IRP	N C1	C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.		
4257710 2518	AGENTE DEL MEDIO NATURAL NAVALMORAL DE LA MAT	H.E.	S 18	MN2	IRP	N C1	C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.		
4257710 2622	AGENTE DEL MEDIO NATURAL PINOFRANQUEADO	H.E.	S 18	MN2	IRP	N C1	C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.		
4257710 42974310	AGENTE DEL MEDIO NATURAL SERREJÓN	H.E.	S 18	MN1	IRP	N C1	C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.		



CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL													
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento		TP	Gr. / PR	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones		
				Especifico	Subconc			Titulación	Especialidad / Otros				
4257710	1614 AGENTE DEL MEDIO NATURAL VALENCIA DE ALCÁNTAR	H.E.	S 18	MN2	IRP	N	C1		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		S.N.		
4042910	38274810COORDINADOR/A AGENTES MEDIO NATURAL UTV2)		22	MN1	IRP	S	C1		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.		
4044010	38275910COORDINADOR/A ADJUNTO/A AGENTES MN UTV2)		21	MN1	IRP	S	C1		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.		
4043910	38275810COORDINADOR/A ADJUNTO/A AGENTES MN UTV2)		21	MN1	IRP	S	C1		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.		
4043010	38274910COORDINADOR/A AGENTES MEDIO NATURAL UTV3)		22	MN1	IRP	S	C1		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.		
4044110	38276010COORDINADOR/A ADJUNTO/A AGENTES MN UTV3)		21	MN1	IRP	S	C1		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.		
4043110	38275010COORDINADOR/A AGENTES MEDIO NATURAL UTV4)		22	MN1	IRP	S	C1		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.		
4044310	38276210COORDINADOR/A ADJUNTO/A AGENTES MN UTV4)		21	MN1	IRP	S	C1		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.		
4043310	38275210COORDINADOR/A AGENTES MEDIO NATURAL UTV6)		22	MN1	IRP	S	C1		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.		



CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL													
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	I	N	Complemento		TP	Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
		O	I	V	Específico	Titulación	Especialidad / Otros						
		R			Tipo					Subconc			
4044610	38276510COORDINADOR/A ADJUNTO/A AGENTES MN UTV6)	21	MN1	IRP				S	C1	L	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.
4043410	38275310COORDINADOR/A AGENTES MEDIO NATURAL UTV7)	22	MN1	IRP				S	C1	L	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.
4044710	38276610COORDINADOR/A ADJUNTO/A AGENTES MN UTV7)	21	MN1	IRP				S	C1	L	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.
4043510	38275410COORDINADOR/A AGENTES MEDIO NATURAL UTV8)	22	MN1	IRP				S	C1	L	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.
4044810	38276710COORDINADOR/A ADJUNTO/A AGENTES MN UTV8)	21	MN1	IRP				S	C1	L	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.
4043610	38275510COORDINADOR/A AGENTES MEDIO NATURAL UTV9)	22	MN1	IRP				S	C1	L	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.
4044910	38276810COORDINADOR/A ADJUNTO/A AGENTES MN UTV9)	21	MN1	IRP				S	C1	L	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.
4042810	38275610COORDINADOR/A ADJUNTO/A AGENTES MN UTV1)	21	MN1	IRP				S	C1	L	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.
4042810	38274710COORDINADOR/A AGENTES MEDIO NATURAL UTV1)	22	MN1	IRP				S	C1	L	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.



CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario												
Centro Directivo...: 4256110										DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación									H	N	O	I	R	Complemento		TP	Gr. / PR	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
															Tipo	Subconc			Titulación	Especialidad / Otros		
4043210																						
38275110	COORDINADOR/A AGENTES MEDIO NATURAL (UTV5)									22	MN1	IRP				S	C1		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.	
4044510	COORDINADOR/A ADJUNTO/A AGENTES MN (UTV5)									21	MN1	IDRP				S	C1		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B		O.A.P. S.N.	



Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario													
CONSEJ AGRIC. D.RURAL, POBL Y TERRITORIO													
SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL													
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	O	I	R	Complemento			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
							V	Tipo	Subconc	TP	Gr. / Subgr.		
4257810	3154.I.T.A. CÁCERES	S	20	B.1	IR	N	A2	C			I.T.A.	S.N.	
4257810	8963 TOPOGRAFO/A MÉRIDA	S	20	B.1	IR	N	A2	C			ING. TEC. EN TOPOGRAFIA		
62810	2628 J. SEC. DE COORDINACION DE ASUNTOS GENER MÉRIDA	24	2.1	IDR	S	A2C1	C				ADMINISTRACION FINANCIERA ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN CONTRATACION ADMITVA. Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	
62710	8394 DIRECTOR/A PROGRAMAS DE REGADIOS MÉRIDA	26	2.1	IDFR	S	A1	C				INGENIERIA AGRONOMA JURIDICA ARQUITECTURA SUPERIOR ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS INGENIERIA INDUSTRIAL CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES INGENIERIA DE MONTES ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION FINANCIERA EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	EXP. GESTION ZONAS REGABLES Y CONCENTRACION PARCELARIA	
129210	16821 J. SEC. CENTRO DE GESTION DE RIEGO MÉRIDA	25	2.1	IDFR	S	A1A2	C				ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS INGENIERIA AGRONOMA I.T.A. I.T.O.P. EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	EXP. GESTION REDES ESTACIONES AGROCLIM. Y ESTUD.PROY. RIEGO	



Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario																	
Consejería.....: 4256110			CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO														
Centro Directivo...: 4260910			D.G. URBANISMO Y ORDENAC. DEL TERRITORIO														
Unidad / Código	Denominación / Ubicación					H N O I R		Complemento Especifico		TP Gr. / PR Subgr.		Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones		
						V	Tipo	Subconc	Titulación	Especialidad / Otros							
4059610	38638910.J. SERV. DE ORDENACION DEL TERRITORIO MÉRIDA					28	1.2	IDFR	S	A1A2	L	O.A.P.					
Consejería.....: 4256110			CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO														
Centro Directivo...: 4257910			D.G. EMERGENCIAS, PROTEC CIVIL E INTERIOR														
Unidad / Código	Denominación / Ubicación					H N O I R		Complemento Especifico		TP Gr. / PR Subgr.		Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones		
						V	Tipo	Subconc	Titulación	Especialidad / Otros							
4087310	38811610.J. SEC. DE PLANIFICACION DE RIESGOS MÉRIDA					25	2.1	IDFR	S	A1A2	C	EXP. EN PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD PUBLICA EXP. EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS INFORMACION GEOGRAFICA					
Consejería.....: 4256110			CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO														
Centro Directivo...: 4257910			D.G. EMERGENCIAS, PROTEC CIVIL E INTERIOR														
Unidad / Código	Denominación / Ubicación					H N O I R		Complemento Especifico		TP Gr. / PR Subgr.		Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones		
						V	Tipo	Subconc	Titulación	Especialidad / Otros							
4087310	38811610.J. SEC. DE PLANIFICACION DE RIESGOS MÉRIDA					25	2.1	IDFR	S	A1A2	C	I.T.F. ARQUITECTURA SUPERIOR INGENIERIA AGRONOMA INGENIERIA INDUSTRIAL INGENIERIA DE MONTES GEOGRAFIA GEODESIA Y CARTOGRAFIA ARQUITECTURA TECNICA I.T.I. I.T.A. ING. TEC. EN TOPOGRAFIA EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA					



ANEXO III

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....:	4256110	CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO
Centro Directivo....:	4257710	DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento				Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones	
		H O R	N I V	Específico			Titulación	Especialidad / Otros			
				Tipo	Subconc						
						TP					PR
4257710	13142 AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	S	16	D.1	IR	N	C2	C	ADMINISTRACION GENERAL		
4257710	1998 AGENTE FORESTAL CACERES	H.E.	S	16	MN2	IRP	N	C2	C	AGENTE FORESTAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.
4257710	1617 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE GUIJO DE GRANADILLA	H.E.	S	16	MN1	IRP	N	C2	C	AGENTE FORESTAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.
4257710	2590 AGENTE FORESTAL PLASENCIA	H.E.	S	16	MN2	IRP	N	C2	C	AGENTE FORESTAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.
4257710	16188 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE SANTIAGO DE ALCANTAR	H.E.	S	16	MN1	IRP	N	C2	C	AGENTE FORESTAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....:	4256110	CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO
Centro Directivo....:	4257810	SEC. GRAL. FOELACION Y DESARROLLO RURAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento				TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
		H	N	O	R			Específico			
						Tipo	Subconc				
4257810	2377 AUXILIAR TECNICO/A CÁCERES	S	18	C.1	IR	N	C1	AUXILIAR TECNICO			P.A.R.
4257810	2378 DELINEANTE CÁCERES	S	18	C.1	IR	N	C1	DELINEACION			
4276610	42913110J. NEG. TECNICO DE REGADIOS IV CÁCERES	23	3.1	IDR		S	A1A2	I.T.O.P. ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS INGENIERIA AGRONOMA I.T.A. EXP. 1 AÑO EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS		EXP. GESTION ZONAS REGABLES	



ANEXO IV

Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral											
Consejería.....: 4256110		CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO									
Centro Directivo....: 4256510		SECRETARIA GENERAL									
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R I A T			Categoría / Especialidad	Requisitos	
						G	N	C		Titulación	Otros

3969510
43363410 PEON ESPECIALIZADO- GENERAL
CÁCERES SERVICIOS TERRITORIALES
C V 14 5117 PEON ESPECIALIZADO- GENERAL
PERMISO DE CONDUCCION B

Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral											
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO											
D.G. EMERGENCIAS, PROTEC CIVIL E INTERIOR											
Consejería.....: 4256110		D.G. EMERGENCIAS, PROTEC CIVIL E INTERIOR									
Centro Directivo....: 4257910											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R I A T			Categoría / Especialidad	Requisitos	
						G	N	C		Titulación	Otros

3998010
43302210 OPERADOR/A DEMANDA/RESPUESTA
MÉRIDA SERVICIO 112
H.E. L1
C IV 16 2748 OPERADOR/A DEMANDA/RESPUESTA
TN
3998010
43363510 OPERADOR/A DEMANDA/RESPUESTA
MÉRIDA SERVICIO 112
H.E. L1
C IV 16 2748 OPERADOR/A DEMANDA/RESPUESTA
TN

ANEXO V

Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral											
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITORIO											
DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA											
Consejería.....: 4256110		DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA									
Centro Directivo....: 4260810											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R I A T			Categoría / Especialidad	Requisitos	
						G	N	C		Titulación	Otros

4291710
1014526 PEON ESPECIALIZADO
MONTIJO SERVICIOS TERRITORIALES
C V 14 5103 PEON ESPECIALIZADO- AGRICOLA



ANEXO VI

• • •